



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: COD. 688 -

VISTO:

El informe presentado por la señora Prof. Lic. Vanina ANGIOÑO, Directora del Curso de Posgrado "EL ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA (CA) (COD. 716)";

Y CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 28 de febrero del año 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Tomar conocimiento del informe presentado por la Sra. Prof. Dra. Silvina BERRA, Directora del Curso de Posgrado "LA PERSPECTIVA DE LAS PERSONAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (COD. 688)", que se llevó a cabo entre los días 6 de abril a 28 de junio del año 2017.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

caa

